

El Colegio de Abogados pide «respeto» y mejoras del trabajo del turno de oficio

El decano y la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados entregan a la ministra sus reivindicaciones, entre ellas, el abono mensual de las indemnizaciones y la revisión de la Ley de Justicia Gratuita

M.G. / TOLEDO

Los abogados también tuvieron ayer su oportunidad para visibilizar sus necesidades. Tras la reunión que mantuvo la ministra de Justicia, Dolores Delgado, en el Instituto de Medicina Legal, el decano y la junta de Gobierno del Colegio de Abogados también mantuvo un encuentro para trasladarle algunas reivindicaciones, sobre todo, en torno al turno de oficio.

La mejor forma de ilustrar la delicada situación laboral que atraviesan los abogados que se dedican a la Justicia Gratuita es con números. En Toledo hay 190 letrados que integran los turnos de oficio «y garantizan la defensa de las personas 24 horas al día, 365 días al año», explicó el decano de la institución, Ángel Cervantes, a través de un comunicado. En Toledo, excluyendo la zona de Talavera, se han atendido más de 9.000 asuntos y se han prestado casi 4.000 asistencias a detenidos, una buena cifra gracias a la labor de unos abogados «que han garantizado que nadie quede indefenso» a pesar de los retrasos en la percepción de las indemnizaciones y las propias cuantías, ya que también se solicita que se actualicen las cuantías.

Por tanto, desde el Colegio de



El decano del Colegio de Abogados, Ángel Cervantes, conversa con la ministra junto a su Junta de Gobierno. / LT

Abogados se pide al Ministerio de Justicia «que respete el trabajo» de estos letrados y garantice el abono mensual de las indemnizaciones por la prestación de los servicios adscritos al turno de oficio. Además, también se considera necesario la puesta en marcha «de una comisión o de grupos de trabajo», en la que también estén representados los abogados, para modificar el reglamento de desarrollo de

la Ley de Asistencia Gratuita con la intención «de unificar los baremos».

En este caso, también Asato (Asociación de Abogados del Turno de Oficio) se sumó a las reivindicaciones, pero el colectivo lo hizo en la calle junto a las protestas de los funcionarios. La asociación se enteró a primera hora de la mañana de la visita de la ministra y decidió salir a la calle para pedir una subida en las retribuciones, ya

que «se cobra lo mismo desde el año 96».

Al respecto, la ministra de Justicia insistió en que los retrasos en las retribuciones se deben a la prórroga presupuestaria, pero comentó que los expedientes económicos están listos. También añadió que el Ministerio ha estado en contacto con los colegios de abogados en distintas mesas de trabajo para tratar la actualización de los baremos.

El Colegio de Abogados aprovechó la oportunidad también de solicitar una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil a fin de que introduzca «las medidas necesarias para conciliar la vida familiar y laboral» de los abogados.

MÁS MEDIOS. Los abogados también respaldan las peticiones de los funcionarios para la mejora de medios personales y materiales y la inversión en nuevas tecnologías para agilizar la actividad, con lo que tienen claro que se debe garantizar «un correcto funcionamiento de Lexnet, entre otras», una de las aplicaciones informáticas que no está dando los resultados esperados por distintos problemas técnicos.

Por último, el decano del Colegio de Abogados, Ángel Cervantes, también comentó la posibilidad de reformar la ley de acceso a la profesión dotando al máster de acceso de mayor contenido práctico y cambiando el sistema de evaluación de la prueba de acceso.



La ministra con la directora del Instituto de Medicina Legal, Carmen Martín, y el delegado del Gobierno, Francisco Tierraseca. / D. P.